

AGENCIAS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA

Hay 4 agencias participantes de servicios de violencia doméstica en el Proyecto de North Country Outreach. Los servicios están disponibles 24 horas al día, 7 días a la semana sin tomar en cuenta la raza, el género, la orientación sexual, las creencias políticas o religiosas, o la habilidad física de una persona. Si Ud. califica para este programa, el abogado hará una cita telefónica o cara-a-cara con un abogado voluntario, si hay disponibilidad.

Para ayuda e información, llame:

CONDADO DE COOS

RESPUESTA A VIOLENCIA DOMÉSTICA Y SEXUAL

c/d Coos County Family Health Services
54 Willow Street * Berlin, NH 03570
1-866-644-3574 (violencia doméstica)
1-800-277-5570 (asalto sexual)
603-752-5679 (la oficina en Berlin)
603-237-8746 (la oficina en Colebrook)
603-788-2562 (la oficina en Lancaster)

CONDADO DE *GRAFTON

*EL CENTRO DE APOYO A LA CASA BURCH

Aptdo. Postal 965 *Littleton, NH 03561
1-800-774-0544 (línea de crisis)
603-444-0624 (oficina en Littleton)
www.tccap.org/support_center.htm

*VOCES CONTRA LA VIOLENCIA
Aptdo. Postal 53 * Plymouth, NH 03264
603-536-1659 (línea de crisis)

CONDADO DE CARROLL

STARTING POINT: SERVICIOS PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA Y SEXUAL

Aptdo. Postal 1972 * Conway, NH 03818
1-800-336-3795 (línea de crisis)
603-356-7993 (oficina en Conway)
603-539-5506 (oficina en Ossipee)
www.startingpointnh.org

OTROS ASUNTOS LEGALES

DOVE North Country Outreach solo tiene que ver con los asuntos de violencia doméstica bajo la ley RSA 173-B. Este programa no se mete en los asuntos de divorcio, soporte de niños, o las responsabilidades y derechos de padres. Si Ud se considera de bajo ingreso y necesita consejo legal para estos asuntos, llamen El Centro de Consejo Legal (LARC) a 1-800-639-5290. Es posible que refieran su caso al Programa de Referencia Pro Bono para consultar con un abogado, si necesita representación legal en la corte.

Este proyecto fue fundado por ARRAVAWA05 (Beca Federal Número 2009-EF-56-0019) asignado por la Oficina de Becas de Violencia Contra Mujeres, La Oficina de Programas de Justicia, y El Dto. de Justicia de los EEUU. Las opiniones, conclusiones, declaraciones, y recomendaciones expresadas aquí reflejan los del autor y no desde el punto de vista del Dto. de Justicia, Oficina de Violencia Contra Mujeres.



1-866-644-3574

Junto con VAWA, el Proyecto DOVE recibe fondos de la Asociación del Conjunto de Abogacía de New Hampshire.

Translated by Filippa Viola, Legal Advice and Referral Center, Inc.



EL PROYECTO DE EMERGENCIAS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA

¿Tiene Usted miedo por su seguridad o por la de alguien a quién Usted quiere?

**NORTH COUNTRY
OUTREACH
TODO RECTO**



*Por parte del Sistema de Referencia Pro Bono del
Conjunto de la Abogacía del estado de New Hampshire*

¿CÓMO FUNCIONA EL PROYECTO DE DOVE NORTH COUNTRY OUTREACH?

El Proyecto de Emergencia de Violencia Doméstica (DOVE en inglés) – North Country Outreach es parte del Programa de Referencia Pro Bono del Conjunto de Abogacía del estado de New Hampshire.

North Country Outreach provee consejo emergente legal a los víctimas de violencia doméstica. North Country Outreach es un conjunto de agencias dando varios servicios por los Condados de *Upper Grafton, Coos, y Carroll. Existimos por los servicios donados de los abogados especialmente entrenados que dan consejo legal, pero que no le representan físicamente durante las audiencias.

DOVE North Country Outreach da consultas legales gratis y/o consejo a los clientes que califican en cuanto a las Audiencias de Pedidos de Restricción para asuntos bajo la ley RSA 173-B del estado de New Hampshire que se aplica a “Protección Para Personas de Violencia Doméstica.” Un Pedido de Protección de Violencia Doméstica, que también se llama un Pedido de Restricción, está diseñado para protegerle de más violencia física o amenazada actual. Se puede entrar los pedidos de violencia doméstica en La Corte Familiar sin cobra.

El amor no debe hacerle sentir menos importante ni cortado de su familia ni de sus amigos, Y el amor nunca debe causarle ningún dolor.

¿QUIÉN CALIFICA PARA ASISTENCIA?

Para recibir consejo por un abogado voluntario de DOVE, Usted necesita ponerse en contacto con una agencia participante que ofrecen servicios de violencia doméstica. Cuando solicita ayuda, los abogados le pedirán detalles de su situación personal y financiera. Ellos necesitan esta información para verificar que califica para la asistencia de un abogado voluntario. Es posible que los abogados le refieran a New Hampshire Legal Assistance, la cual es una organización sin fines lucrativos que sirve a la gente de bajos ingresos y ciudadanos de mayor edad en New Hampshire.

El Proyecto de DOVE North Country Outreach está diseñado para ayudar a los víctimas cuando:

- Usted necesita protección del abuso de una pareja o miembro del hogar; y
- Su situación muestra que no puede afrontar consejo legal; y
- Su pedido para abuso estará/está archivado en los Condados de *Upper Grafton, Carroll, o Coos.

ENLACE DE LOS SERVICIO DE LA AGENCIA DE VIOLENCIA DOMÉSTICA

Usted es eligible para recibir consejo y/o una consulta legal gratis según las pautas de DOVE, los servicios de nuestra agencia de violencia doméstica le pondrá en contacto con un profesional voluntario, o por teléfono o por consulta personal. Los profesionales voluntarios del Proyecto de DOVE North Country Outreach son todos abogados privados por todas partes del estado de New Hampshire, que donan su tiempo y propiedad intelectual gratis a nuestro programa.

EL PAPEL QUE HACE EL CLIENTE

Usted puede ayudar al abogado en recibir todo el papeleo refiriendo al abuso tan pronto posible, como la documentación siguiente:

- Pedido de restricción, si aplica
- Documentación médica como resultado del abuso y nombre del médico u hospital, si hay
- Reportes del policía
- Nombres, direcciones y número de teléfono de todos los testigos
- Fotos del daño o de las heridas
- Documentación de cualquier contacto que el acusado le ha iniciado (correo, mensaje text, cartas, llamadas, etc.) los cuales refieren a la violencia o que le amenazan.
- Presupuestos de reparaciones para los daños hechos a su propiedad por el acusado durante el abuso.